



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de Recursos
Humanos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00042-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ARH

Sr(a).

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 03

Presente.-

Asunto: Plazas de EBR Secundaria – No Adjudicadas en la Etapa Contratación por Evaluación de expedientes para Contratación Situación Diferenciada 2024.

Referencia: a) Decreto Supremo N° 0020-2023-MINEDU
b) INFORME N° 00033-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/CCDEBRS
Expediente N° 0354612-2024
c) Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03 ¹

Anexo: Listado de Plazas – No Adjudicadas en la Contratación por Evaluación de expedientes EBR Secundaria, para Contratación Situación Diferenciada 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento del numeral 24.16 de la norma de la referencia a), que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación docente, el cual precisa que el Comité al término de la adjudicación informa a la UGEL, la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE a fin de que efectúen su propuesta por situación diferenciada; así como lo informado por el Comité de Contratación Docente de EBR-secundaria, EBA y ETP, 2024, mediante el documento de la referencia b). El comité informa al área de personal de la UGEL, para que este a su vez comunique a los directores de las IIEE, la relación de plazas que no fueron adjudicadas, para que efectúen su propuesta por situación diferenciada.

Al respecto, se adjunta al presente la Relación de Plazas vacantes de EBR Secundaria de la Etapa Evaluación de expedientes, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI propongan ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos mínimos de formación general, específicos y no incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU; adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 y 19 debidamente llenados y firmados.

Con la finalidad de coadyuvar el desarrollo del año escolar 2024, se recibirán sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de la UGEL N° 03 (<https://enlinea.minedu.gob.pe/login?returnUrl=mesadepartes%2Finiciompcv>), los mismos que deberán estar escaneados de manera legible, en un solo archivo en formato PDF y debidamente foliado. Las propuestas serán recibidas a partir del día 14 de mayo del presente año, y no requieren necesariamente que sean elegidos de la Cuadro de Méritos de la PN.

¹ Delegar, los actos y suscripciones de los actos y decisiones de competencia de la Dirección de la UGEL sobre los jefes de las áreas de la Entidad: Actos y decisiones materia de delegación para el año 2024

EXPEDIENTE: CCDEBRS2024-INT-0354612 CLAVE: 6FD979

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Recursos Humanos

En ese orden de ideas, se le hacen las siguientes precisiones a tener en consideración al realizar sus propuestas de contrato:

Detallar en el oficio de propuesta lo siguiente:

- ✓ Código de Plaza correcto.
- ✓ Detallar la carga horaria desglosada, asignada al docente propuesto.
- ✓ Establecer correctamente la fecha de inicio y término del contrato.
- ✓ Detallar el motivo de vacante de la plaza, para ello podrá verificar la relación adjunta.

El expediente deberá contener lo siguiente:

- ✓ El Oficio de propuesta, conforme a lo detallado anteriormente.
- ✓ El Acta de la propuesta del contrato, en la cual deberá consignar las firmas de su CONEI.
- ✓ Currículum Vitae documentado, conteniendo copias de los documentos de sustento: Documento nacional de identidad, Formación Académica, Capacitaciones, Formación Laboral y Anexos, conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica – D.S. N° 0020-2023-MINEDU.
- ✓ Llenar correctamente los anexos 01, 08, 09, 10, 11, 12 y 19 de la Norma Técnica – D.S. N° 0020-2023-MINEDU.
- ✓ Sustentar documentariamente la facultad del dictado de los cursos asignados a los profesores propuestos.

Sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
ROBERT NILTON ROJAS SANTOS
 Director de Sistema Administrativo II
 Área de Recursos Humanos
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

RNRS/DSAII-ARH
WJIV/CEAP



IPARRAGUIRE
 VILLANUEVA William Jaime
 FAU 20331304736 hard
 COORDINADOR DEL
 EQUIPO ADMINISTRACION
 DE PERSONAL ARH -
 UGEL03
 Doy V° B°
 2024/05/13 15:45:17



ROCA SALAS Walter
 Enrique FAU 20331304736
 soft
 ESPECIALISTA EN
 GESTION DE RECURSOS
 HUMANOS - UGEL03
 Doy V° B°
 2024/05/13 15:53:02



ROJAS SANTOS Robert
 Nilton FAU 20331304736
 hard
 DIRECTOR DEL SISTEMA
 ADMINISTRATIVO II DEL
 AREA DE RECURSOS
 HUMANOS - UGEL03
 En señal de conformidad
 2024/05/13 17:04:05

EXPEDIENTE: CCDEBRS2024-INT-0354612 CLAVE: 6FD979

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



ANEXO 5
PUBLICACIÓN PLAZAS VACANTES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA - 2024
DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03 LA VICTORIA

| N° | DRE/GRE | UGEL | Nombre de la I.E. | Modalidad | Nivel/Ciclo | Característica | Tipo | Tipo de Gestión | Dependencia | Modelo de Servicio | Código Nexus | Cargo | Jornada Trabajo | Área Curricular / Campo de Conocimiento | Tipo vacante | Motivo vacante | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINO |
|----|--------------------|---------------|--------------------------|-----------|-------------|----------------|----------------------|-----------------|----------------|--------------------|--------------|----------|-----------------|---|---------------|--|---------------------------------------|------------------|
| 1 | LIMA METROPOLITANA | UGEL 03 BREÑA | 072 SAN MARTIN DE PORRES | EBR | Secundaria | ESTATAL | POLIDOCENTE COMPLETO | IIIEE PÚBLICA | SECTOR PÚBLICO | | 785881415814 | PROFESOR | 30 | 24 CYT. 2 TOE. | POR REEMPLAZO | LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARES DE:HOSTIA HUAMAN, ELIZABETH MARISA, Resolución N° 01360-2024 | PLAZA DESIERTA A PARTIR DEL 8/05/2024 | 31/12/2024 |



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IPARRAGUIRRE
 VILLANUEVA William Jaime
 FAU 20331304736 hard

COORDINADOR DEL
 EQUIPO ADMINISTRACION
 DE PERSONAL ARH -
 UGEL03

Doy V° B°

2024/05/13 15:45:13



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ROJAS SANTOS Robert
 Nilton FAU 20331304736
 hard

DIRECTOR DEL SISTEMA
 ADMINISTRATIVO II DEL
 AREA DE RECURSOS
 HUMANOS - UGEL03

Doy V° B°

2024/05/13 17:25:05